

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Número 1993.

ADVERTENCIA.

Se ha encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, don Rafael Ballesteros, al cual podrán dirigirse todas las reclamaciones y encargos que se relacionen con la parte económica del periódico.

La redacción y administración siguen establecidas, como se verá en otro lugar, en la calle Mayor número 3.

SECCION DE RECLAMOS.

Aviso.—En la calle de San Fernando núm. 30, se alquila un almacén, con despacho ó sin él, y dos cuartos interiores.

Darán razón del precio y condiciones en la misma casa, sus dueños.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LO ACONSEJA EL PATRIOTISMO.

Nadie como nosotros ansia el momento en que la prensa, llenando la misión que le es propia, pueda expresar sus ideas con toda libertad, sin restricciones de ningún género. Amantes de la luz, nos sentiremos siempre angustiados entre tinieblas. Pero cuando los pueblos llegan al estado á que ha llegado el nuestro; cuando efecto sin duda de la falta de práctica de las instituciones liberales se han puesto en peligro los mas caros intereses de la libertad y de la patria; cuando nos hemos hallado expuestos á desaparecer de entre los pueblos cultos; cuando el país entero, comprendiendo el inminente peligro que le amenaza, hace sacrificios inmensos para salvarse, fuera un crimen no ya impedir el remedio, sino protestar siquiera contra el único recurso que de salvación nos resta.

No es nuestro ánimo aquí culpar á ninguna agrupación política como causa de la situación actual de España; el principio del mal que hoy pesa sobre nuestro país no radica exclusivamente en ningún determinado partido; es consecuencia natural del movimiento progresivo que caracteriza al presente siglo.

¡Pero es esto decir que hemos de dejarnos arrebatar por continuas imprudencias?

Si tal hiciéramos, verdaderamente que el castigo sería tan irremediable como cierto. Así nos lo dicta la razón, nos lo acredita la historia y nos lo prueba la existencia misma de los males que deploramos.

Es preciso, pues, mitigar nuestras impacencias y consagrarnos á restablecer el equilibrio en el organismo social, en gran manera perturbado.

¿Y cómo conseguir esto? El único medio que hoy tenemos de salvación es la dictadura. Sin ella, la seguridad de un retroceso; con ella, la fundada esperanza de llegar al fin apetecido.

No es posible desconocer esta verdad. Los pueblos, como los hombres, tienen el instinto de conservación.

La prensa, órgano de las opiniones del país, debe dar el ejemplo de patriotismo. Si su misión en momentos normales es presentar y discutir todas aquellas reformas que reclaman en su obsequio los intereses generales de la patria y ayudar con sus consejos á los gobiernos para la buena administración del Estado; en las circunstancias extraordinarias porque hoy atravesamos se reduce á no presentar obstáculo alguno á los hombres que nos rigen, dejándoles espedito el camino que seguramente ha de guiarlos á la realización de sus patrióticos fines.

Tengan presente los que otra cosa creen, los que llevados de su impaciencia quisieran ver ahora planteados todos los principios en que los partidos liberales fundan la felicidad de los pueblos, que esa felicidad no pertenece exclusivamente á una generación, que trabajamos no solo para el presente, y que es de todo punto imposible dar un paso por la senda del progreso si no se remuevan los obstáculos y se restablece el orden, si no se asegura la paz, si no procuramos que el general desconcierto desaparezca para entrar en el estado normal que la libertad reclama.

Las conquistas obtenidas por la gran revolución de Setiembre, conquistas á tanto precio alcanzadas, se verían en peligro, porque, víctima el país de lamentables desaciertos, el mas leve soplo

de la reacción haría estériles nuestros sacrificios. Tengamos valor bastante para luchar, y procuremos asentar bien nuestra planta y conocer el terreno que hemos de recorrer, para no vernos en la necesidad de retroceder en nuestro camino.

Hoy hemos hallado en él un obstáculo: sin removerle fuera locura pasar adelante.

Si la prensa gozara de libertad completa, si las garantías constitucionales no estuvieran en suspenso, los carlistas que se hallan en armas, los enemigos todos del reposo público, sacarían gran partido de esas mismas garantías y libertades, y sometiendo al servicio de su malhadada causa los medios todos de publicidad, la lucha se prolongaría mas y mas; y si bien el monstruo del absolutismo no podría sumir de nuevo á nuestro país en los horrores de pasados tiempos, la guerra civil continuaría en progresión ascendente consumiendo nuestras fuerzas y arrancando brazos á la industria y al comercio, tan perjudicados ya por desgracia.

Pero no necesitamos estendernos en reflexiones que están en la conciencia de todos: la prensa en general, en medio del natural anhelo por reconocer sus derechos, restringidos hoy por la dura ley de la necesidad, reconoce que el patriotismo aconseja una excesiva prudencia, y el mismo gobierno en su decreto de anteaer funca el indulto para los delitos de la prensa en que estos han sido motivados mas bien por un exceso de celo que por dañada intención.

Nosotros nos felicitamos de ello y confiamos dar pronto nuestro parabien al gobierno actual por la terminación de la guerra civil y el perfecto restablecimiento del orden en toda España.

Mientras tanto, seguiremos los consejos del patriotismo, y sumisos á la ley de la necesidad, prestaremos un gran servicio á la patria, seguros de que cuanto mayor sea nuestra sumisión, mas de manifiesto quedará el profundo amor que profesamos á la libertad y á las preciadas conquistas de la mas grande de las revoluciones.

(La Iberia).

UN SINTOMA.

No sin profunda extrañeza hemos leído en un periódico federal varios documentos de carácter político, en los que resuelta y enérgicamente se hacen declaraciones en determinado sentido, que suponíamos estaban prohibidas expresamente. Si los autores de dichos documentos se hubieran limitado á exponer las quejas que puedan tener contra el Sr. Castelar, nada diríamos, pues ni tenemos la misión de defenderle, ni necesita por cierto de nuestra defensa; pero como se habla en dichos documentos de los *distritos federales*, suponiendo una organización que no creemos esté autorizada; como los firmantes de las cartas que inserta nuestro colega hablan en nombre de dichos distritos, el asunto es de verdadera importancia, por suponer, mas que la opinión respetable de alguna individualidad, un acuerdo colectivo y casi oficial.

Dicho acuerdo se reduce á protestar contra la conducta de algunos republicanos que han visitado al Sr. Castelar para felicitarle por su actitud, pecado imperdonable que exige nada menos que el castigo de hacer partícipes á los mismos de la excomunión lanzada contra el eminente tribuno de la democracia, á quien califican de hijo espíreo de la patria y le arrojan de ella y de la sociedad. Estas lindes proceden del distrito de la Latina de Madrid; los de la Inclusa reproducen iguales anatemas; pero creyendo del caso no limitarse á ellas, y si consignar un programa, plan de conducta para lo venidero, añadían que «já más dicho distrito retrocederá un punto de defender la bandera republicana democrática federal en todos terrenos, cueste lo que cueste, como única salvación de nuestra empobrecida y desgraciada patria.»

Ante programa tan terminante toda reflexión es ociosa; sin embargo, como quiera que marca el reverdecimiento de esperanzas muertas, como es el primer síntoma de vida de una agrupación, cuyos fines son incompatibles con toda idea de orden, patria y gobierno, los que á estos principios rendimos culto tenemos el deber de señalarlo á la atención del país. Confesamos ingenuamente que no una, sino muchas veces, hemos creído imposible que el drama de Cartagena pudiera tener segundas partes; en diferentes ocasiones hemos creído que los propaladores de ciertas especies, antes procuraban favorecer sus deseos que denunciar los ajenos; pero cuando un personaje muy conocido en el federalismo intentó rehabilitar en un libro la ad-

ministración de su partido, empezamos á sospechar que la demagogia, aprisionada é impotente, podría aspirar alguna vez á levantarse amenazadora y terrible; hoy vemos ya anunciado públicamente en un periódico que no falta quien aspira á levantar la bandera federal y á luchar por ella en todos terrenos y cueste lo que cueste.

Como el derecho de la defensa propia se convierte para el actual Gobierno en un deber, por haberse constituido, según solemnes documentos, para salvar á la patria del absolutismo y la demagogia, creemos que no dejará pasar desapercibido el reto, que tomará nota de los posibles peligros que puedan surgir en un momento dado, y que haciendo suyo el lema de los enemigos, desbaratará sus planes, aniquilará sus fuerzas y hará morir sus esperanzas en todos terrenos y cueste lo que cueste.

(El Gobierno).

AGRADECIMIENTO RADICAL.

Puede decirse que hay unanimidad en la prensa en la gratitud debida al Gobierno por no haberse decidido á salvar el límite que separa á la dictadura del absolutismo, y por haber hecho justicia al espíritu liberal y patriótico con que la prensa unánime, después de la supresión de los diarios carlistas, combate el triunfo de esta última causa, y auxilia al poder en la empresa del restablecimiento del orden público; unanimidad existe también en consignar que el decreto de amnistía es muy plausible por ser su primer efecto devolver la libertad á tres directores de periódicos presos en la cárcel militar.

Así se expresa anoche *La Epoca* recogiendo cuanto los periódicos habían manifestado al exponer sus apreciaciones respecto de la interesante y digna medida acordada por el Gobierno.

No ha estado en esta ocasión el ilustrado colega perfectamente exacto; pero su juicio al apreciar la gratitud de la prensa es disculpable, porque revela el noble y levantado sentimiento que inspiraba al articulista de *La Epoca* para suponer en todos, absolutamente en todos sus colegas, el mismo espíritu que respaldó siempre en las grandes almas.

La excepción de esta regla tenía que manifestarse: un órgano de la prensa debía ser su digna y legítima expresión, y ese órgano no podía ser otro que el del partido radical, *La Bandera Española*.

Poco importaba que el director de este periódico, reducido á prisión y sujeto á las eventualidades del fallo de un tribunal militar; debiera á la especial predilección del Gobierno por la prensa, al respeto y cariño que ésta le merece y á un acto noble de magnanimidad, el disfrutar del reposo y de la libertad en el retiro de su domicilio; poco importaba que un soldado que milita en el periodismo recibiera del poder la mas elocuente prueba de consideración y simpatía; todo era en vano, porque el rencor en los momentos en que todo hombre experimenta gratitud y aprecio, era el solo sentimiento que podía inspirar y guiar á quien, ciego por el espíritu de parcialidad, lo acierta, al parecer, á comprender los deberes mas rudimentarios que la moral enseña.

¡Estaremos preocupados al exponer esta apreciación? Juzguen nuestros lectores por lo que copiamos de *La Bandera Española*:

«Con dolor lo confesamos: aparte del placer que nos ha procurado el ver de nuevo en posesión de su libertad á nuestros amigos, la resolución del Gobierno nos ha causado un sentimiento de tristeza. Somos adversarios del Gobierno, queremos verle vencido, pero nos repugna contemplarlo humillado. La violencia, con ser cosa tan abominable, sienta mejor á los poderes que la vacilación y el arrepentimiento. El rigor, la energía, la injusticia acusan y revelan una decisión, una perseverancia, un carácter indomable y una voluntad perseverante; y sobre todo, son señales manifiestas de un sistema, perjudicial ciertamente, pero sistema al fin y regla de conducta. Del Gobierno que se detiene en el mal camino después de haber dado el primer paso, se puede creer que abandonará lo mismo cualquiera buena resolución que emprenda, cualquier designio honroso que conciba.»

El Gabinete, que en este asunto ha estado unánime en favor de la prensa, ha podido sacrificar alguna parte de su prestigio por no castigar el error disculpable de algún funcionario benemérito, que ha delinquido sin duda por exceso de celo. El Gobierno ha hecho bien, en conciencia, si ha procedido á impulso de tan nobles sentimientos; pero esa ac-

ción, que tanto enaltece á los ministros como particulares, los rebaja en su calidad de hombres de gobierno, ante los cuales, el prestigio de las leyes debe sobrepasar á toda clase de consideraciones personales.»

Los móviles de esta ingrata apreciación son conocidos.

Pasó el miércoles; la solución dada al asunto de la prensa, de una manera tan favorable para esta, hacia imposible que se realizase el dorado sueño del partido radical, porque no hubo crisis, murmuración incurable de los que sin mas norte que el interés propio, ven en ella el camino para ocupar el poder, y natural y lógico era que el despecho se evidenciara mas de lo que viene manifestándose diariamente en el órgano del radicalismo.

Allá vá la demostración con las mismas palabras de *La Bandera*:

El Sr. Sagasta y sus compañeros han salvado el conflicto á satisfacción de todos; de ellos mismos, en primer lugar; de sus delegados civiles y militares, y de la prensa, que al fin tiene algun alivio, siquier sea pasajero, á sus graves males. Es ciertamente lastimoso que estos actos generosos y benévolos no puedan realizarse sin daño para quien los ejecuta; es muy sensible, á la verdad, que estos hechos debiliten á los gobiernos en vez de fortalecerlos; pero ello es así, y contra esta dura ley de la política no es posible rebelarse. *El Gobierno que se arrepiente ha de abandonar su puesto para proceder dignamente*; el Gobierno á quien un funcionario colocó en grave conflicto, remedia el conflicto y separa á su autor, si no quiere acortar la responsabilidad del hecho.»

No era bastante esta indicación: convenia al radicalismo seguir con ardor en el mismo propósito para exhibirse en toda su desnudez de patriotismo, de cordura y de prudencia, y para ello *La Bandera Española* de anoche, en su artículo editorial, *¿Cuándo?* escribe:

«Podría suceder que no suceda nada el miércoles próximo ni otros miércoles; podría ocurrir que el Gobierno continué constituido tal cual hoy lo está indefinidamente. No sería extraño: todo se puede arregar en el mundo, y así como se arregló lo de Caparrotta y lo de Primo de Rivera, podría suceder que se hallase una nueva fórmula que hiciese posible la continuación del actual ministerio en su más perfecta y absoluta integridad.»

Entre tanto que se plantea la crisis y que se halla esa fórmula salvadora, esperamos confiados en la Providencia que no abandona, según dicen, las causas justas, y persuadidos de que el señor Sagasta, por mucho que haga y se esfuerce, no logrará gobernar á nuestros nietos. Es el único consuelo que se nos ocurre.»

Si el odio á la personalidad del señor Sagasta es profundo en el partido radical, qué mucho que recoja el beneficio que le dispensa el Gobierno que aquel preside, y le pague con la ingratitude?

El partido radical en esta ocasión es consecuente con su historia: si otra cosa hiciera merecería el calificativo de renegado.

¿Qué hizo con D. Amadeo de Saboya? ¿Qué hizo con la monarquía? ¿Qué hizo con las instituciones á que debió el poder? ¿Qué hizo con los federales que le concedieron participación en el mando después de haber roto la Constitución?

El agradecimiento radical ha sido, es y será siempre quemar la mano de que se recibe el beneficio, olvidar al que le encumbró, escarnecer al que le honra.

(La Civilización).

SECCION POLITICA.

Alicante, 24 Noviembre 1874.

ADELANTOS MATERIALES.

Séanos lícito dar de mano á la enojosa tarea de política, que nos obliga cotidianamente á hacer apreciaciones, muchas veces enojosas, por más que sean justas en nuestro concepto, para consagrarnos á consignar un hecho que no puede dejar de sernos grato.

En medio de los disturbios que agitan á nuestro país en general; en medio de las angustiosas cargas que pesan sobre todas las clases, á consecuencia de las azarosas circunstancias que atravesamos, lo cual no deja de entorpecer el progreso de la industria y de parali-

zar las transacciones mercantiles generalmente hablando; experimentamos una verdadera satisfacción considerando que en Alicante, no pasa día en que no se vayan tocando esos adelantos materiales que revelan la altura de los pueblos y el progreso de la humanidad.

Apenas hace veinte años, nuestra capital, que siempre ha tenido cierta importancia mercantil, no contaba una sola fábrica de esas que dan vida á las poblaciones proporcionando trabajo á las clases pobres; hoy son ya varias y notables, las que se ocupan en distintos ramos de la industria, sustituyendo de máquinas y de artefactos diferentes, á todos los pueblos de esta provincia y á muchos de fuera de ella.

Las fundiciones de hierro y bronce de los Sres. Rodes y Terol, tienen ya una justa fama en toda España; en nuestra capital se fabrican hoy espejos de todas dimensiones; varios son los tallistas que hacen muebles primorosos; varios también los talleres en que se pule y trabaja el mármol con gran esmero y perfección, y para persuadirse de ello basta visitar el cementerio de nuestra capital, en donde se elevan monumentos bellísimos, sarcófagos elegantes y mausoleos notables, contruidos y esculptados por artifices alicantinos.

Pero en lo que mas ha adelantado nuestra capital es en punto á bazares, pues aunque no sean muchos en número los que hoy existen en ella, son notables por la abundancia de su surtido y por la elegancia con que en ellos se exhiben los objetos; solo en el ramo de loza y porcelana del país y extranjeras, hay algunos que no tienen nada que envidiar á los mas ricos de las principales capitales de España, sobresaliendo indudablemente entre ellos los de los Sres. Abad y Mailin. Este último, que cuenta con un local muy apropiado para el objeto, tiene ya una verdadera y justa fama. Ayer mismo tuvimos ocasión de visitarle, y sentimos una verdadera satisfacción al ver en Alicante la riqueza de objetos cerámicos que allí se encierra: desde los mas delicados primores que fabrica la Cartuja de Sevilla, hasta las mas primorosas porcelanas de Sevres, todo se encuentra allí, y en punto á lámparas de última novedad, nada queda que desear, pues las hay utilísimas, de bufete, y elegantísimas para colgar, siendo de notar una destinada al Casino de Alcoy, según tenemos entendido, que ha sido fabricada en el propio taller del Sr. Mailin y que no desmerece ciertamente al lado de las mas bellas del extranjero.

La existencia, pues, de esos bazares; el crédito de las fábricas que hemos mencionado, y el gran despacho de muebles de lujo y de objetos de adorno, que mantiene tales establecimientos, demuestran claramente que nuestra capital ha progresado de una manera asombrosa de un lustro á esta parte, y solo con que la paz vuelva á restablecerse en la nación, podrá antes de mucho ser Alicante una población próspera y digna de figurar entre las mas cultas de España, pues es indudable que en ella se hacen todos los días adelantos materiales.

JURADO.

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Jurado por segunda vez, para ver y fallar la causa de homicidio frustrado en la persona de Rosa Llorca, cuyo delito se cometió en la noche del 28 de Septiembre de 1873, en las inmediaciones del pueblo de Villajoyosa, en cuyo juzgado se ha instruido la causa.

El procesado Antonio Lloret y Lloret, tenía como defensor al distinguido abogado criminalista don Pedro Isidro Miquel, del colegio de Valencia.

Un numeroso público ocupaba el espacioso salón destinado al efecto. Dió principio el acto por el examen de testigos, habiéndose presentado dos de cargo y cinco de descargo, renunciando la defensa al examen de los restantes por creer bastante prueba la declaración de los últimos.

Usó enseguida de la palabra el señor fiscal, el que en un brillante discurso sostuvo la culpabilidad del procesado, calificando de homicidio frustrado el delito objeto del debate.

La defensa que, como hemos dicho, estuvo á cargo del distinguido abogado Sr. Miquel, en un discurso tan levantado como elocuente, probó que el delito no merecía la calificación que el fiscal le había dado, y si el de lesiones graves, en lo que nada tenía que ver su defendido.

El Sr. Miquel, como siempre, estuvo acertado; y toda su peroración llena de principios filosóficos legales.

Damos por ello la enhorabuena al autor de la Filosofía del derecho, á quien siempre oye con gusto el numeroso auditorio que acude como atraído por la mágica fuerza de la elocuente palabra del Sr. D. Pedro Isidro Miquel, por su peroración de ayer.

Terminados los debates, los reasumió el presidente del Tribunal D. Juan de Dios Espejo, que con palabra fácil y correcto estilo, hizo la historia del proceso, ilustrando á los señores del Jurado que, reunidos en seguida para dictar su veredicto, declararon que el Antonio Lloret no era culpable del delito de homicidio frustrado, y si del de lesiones graves en la persona de Rosa Llorca. En su vista, el fiscal pidió se le impusieran á aquel las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, con las costas del proceso é indemnización de 123 pesetas, al tenor del párrafo 3.º del art. 431 del Código penal.

La defensa ha pedido dentro del artículo 431, el minimum de la penalidad, y la seccion de señores Magistrados condenó al Lloret á dos años de prisión correccional, con las accesorias, é indemnización á la Rosa Llorca, de 300 pesetas y costas procesales.

Se levantó la sesion á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Conformándose el Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo con lo propuesto por la junta provincial de Beneficencia particular, se ha servido nombrar para el cargo de Administrador en esta provincia, á D. Antonio Dominguez Argüelles, que ocupaba el primer lugar de la terna remitida al efecto.

Ha sido declarado cesante el Administrador subalterno de la Estafeta de Denia D. Rafael Madrid, y nombrado en su reemplazo D. Martin Cardona y Cardona, que habia venido ya desempeñando dicha plaza.

Por la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, se han remitido á este Gobierno veinte cristales de linfa vacuna, con objeto de que se propague en esta provincia la vacunacion, como medio mas eficaz para aminorar y aun preservar á los pueblos de los terribles efectos de la viruela.

Sabemos que el señor jefe económico de esta provincia ha recibido órdenes superiores para que los destinos de estanqueros sean desempeñados por retirados ó huérfanos del ejército, ó viudas ó huérfanas que reúnan los méritos y circunstancias que están prevenidas por las leyes vigentes. Ademas se impone á dicho señor jefe económico la res-

ponsabilidad ineludible de reintegrar al Tesoro las cantidades que por premio de espendicion se abonaron á los estanqueros nombrados sin aquellos requisitos. De esta disposicion se ha dado conocimiento al Tribunal Mayor de Cuentas para los efectos correspondientes.

En todo lo que llevamos del presente mes, se han satisfecho por la caja de la Administracion económica de esta provincia 664 000 pesetas para atenciones de guerra, giros del Tesoro y demás obligaciones imprescindibles: siendo de notar que hasta hoy no se ha presentado libramiento alguno para guerra, ni letra, ni documento, cuyo pago pueda comprometer el crédito del Estado, que no haya sido satisfecho puntualmente.

Como de costumbre, el sábado á la cinco de la tarde, se reunió el Consejo de ministros en Gobernacion, bajo la presidencia del señor Sagasta. Las cuestiones referentes á la insurreccion carlista, las circulares sobre faltas de imprenta, y algun otro asunto, ocuparon, segun noticias, la atencion de los señores ministros.

Dice un periódico que dentro de pocos dias devolverá informado el consejo de Estado el proyecto de organizacion de las audiencias, que le remitió hace tiempo el ministerio. Parece, como se habia indicado, que entre las bases para la reforma, figura la disminucion de las audiencias y la creacion de una sala en cada provincia y de varias chancillerías.

Utilísima sería semejante reforma, si ha de continuar funcionando el jurado.

Continúan con mas insistencia que nunca los rumores de conspiracion y próximos proyectos de levantamientos en sentido alfonsino.

Mas no así como se quiera se palpitan esas noticias, sino que algunos aseguran que, merced al temor de que los alfonsinos se hallan poseidos, no se atreven á hacer sus trabajos de restauracion aquí en España, y han llevado muy lejos el centro de sus operaciones, no faltando quien cite como tal el nombre de una ciudad muy conocida.

Por nuestra parte no sabemos qué puede haber de verdadero en esto y qué de falso, puesto que para ello sería necesario estuviéramos enterados de sus ocultos planes; pero así y todo, si son ciertas las aseveraciones de algunos periódicos, no indicaría el hecho sino que los alfonsinos no se consideran capaces de burlar la atencion del gobierno, que mira con afán todo aquello que se relaciona con la conservacion del orden.

Nosotros no hacemos ninguna apreciacion propia sobre el asunto, pero si las ajenas son ciertas, el gobierno sabría poner el conveniente y necesario correctivo.

Se habla de conferencias celebradas entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Rivero, á las que se concede en algunos círculos la mayor importancia por la trascendencia que se dice ha de tener para la tan decantada conciliacion.

Ilusiones desvanecidas serán bien pronto las que hoy se hacen los que eso esperan, puesto que si esas conferencias tienen carácter político, será sin duda alguna porque el señor Ruiz Zorrilla se propondrá hacer que el Sr. Rivero publique su prometida Memoria.

Si consigue aquel esto, y unir á los Sres. Martos y Rivero, podrá volverse á su retiro de Tablada, llevándose el recuerdo de la patria agradecida.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Hacienda se ha invitado al de Estado para que pida al gobierno francés la aplicacion en favor de España de todas las ventajas que en materia de aduanas disfrutaban las demás naciones.

Segun los periódicos de Valencia, la operacion del general en jefe sobre las facciones de Gamundi ha sido de excelentes resultados morales y materiales.

El señor ministro de Hacienda parece que tiene ya asegurada la mensuralidad de clases activas y pasivas que debe abonarse á principios de diciembre próximo.

Desde el sábado empezaron á dirigirse las cartas desde Madrid para Barcelona por la vía de tierra.

De los datos publicados en la Gaceta, resulta que los carlistas han asesinado inhumanamente en menos de un año TRESCIENTOS soldados ó voluntarios declarados prisioneros. Horroriza semejante cifra.

Asegúrase que el general Sr. Blanco Valderrama se propone pedir que se abra una informacion para esclarecer los hechos que han motivado su regreso á la Península.

La mayor parte de los gobernadores civiles recientemente nombrados han salido ya para sus respectivas provincias.

Varios colegas han oido decir que el Consejo supremo de la Guerra ha declarado que procede en justicia la sentencia de muerte impuesta al cabecilla Lozano.

Se ha dispuesto pasen á continuar sus servicios á la isla de Cuba varios marinos recién llegados de Argelia, que se hallaban complicados en la insurreccion cantonal de Cartagena.

El ministro de Hacienda se ocupa en el examen de algunas proposiciones que le han hecho para anticipar fondos al Tesoro.

El ex-infante D. Alfonso y doña Blanca han alquilado un palacio en Gratz (Leopoldo Strasse) por diez años, lo cual prueba que piensan estarse de hecho en el extranjero.

De la direccion de aduanas han salido á las provincias del interior varios empleados que llevan la mision de dar cumplimiento al reciente decreto de marcha.

Una de las cuestiones que debió tratarse el sábado es la del empréstito de Filipinas para pagar las colecciones de tabacos.

Parece que existe una cuestion desagradable pendiente entre dos periodistas de Madrid.

Así lo dice un colega.

El 20 pernoctaron en Borriol 15 carlistas de la faccion Cucala, llevándose tres hombres y una mujer en rehenes.—(Autorizada por la capitania general de Madrid).

El sábado debió ser embarcado en Bayona para Bilbao, el cadáver del general Lersundi.

Dice la Gaceta Internacional de Bruselas que se trata de celebrar en Londres una junta magna carlista con el objeto de negar la obediencia á don Carlos, destronarlo ó cosa así, y alzar pendones por su hermano D. Alfonso.

El Sr. Sagasta celebró el domingo al medio día una larga conferencia con el presidente del Poder ejecutivo.

La Correspondencia da la siguiente noticia, que, aunque inverosímil, deseamos ver confirmada:

“Hoy se ha vuelto á decir que habia sido encontrado en Sevilla, en casa de un traperero, el San Antonio del cuadro de Murillo. A las seis de esta tarde no se habia recibido noticia oficial en Fomento de tan importante hallazgo.”

Al regresar de Africa el brigadier Sr. Sanchez Mira, dejó comprados 500 caballos, de los cuales se encuentran ya en Valencia mas de la quinta parte.

Pasan de doce mil los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la tesorería central y de la provincia de Madrid.

El sábado se presentaron al presidente del Poder ejecutivo, habiendo conferenciado despues con el Sr. Sagasta, algunas personas que vienen interesándose por el cabecilla Lozano.

Parece que no se proveerá por ahora la vacante que deja en la embajada de Francia en Madrid, el conde de Larochefoucault.

En Cuevañas (Orense) ha sido batida y derrotada una partida carlista de 40 hombres al mando de Navarillo, causándose tres muertos y varios heridos.

En algunos círculos ha sido objeto estos dias de extraños comentarios, una anecdota curiosa de cierta señora bastante conocida, sorprendida en Valladolid vestida de hombre, y que se supone iba decidida á presentarse en el cuartel general del Norte.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del domingo publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurreccion carlista:

Valencia.—El segundo cabo, en telegrama de las tres y cuarenta minutos de la tarde, participa que las tropas de la brigada Daban con las de la guarnicion de Castellon se batian con las facciones Cucala, Corredor y Vizcarro en los montes de Borriol; que las fuerzas ocupaban el pueblo y las facciones iban en retirada por el camino de Villafamés.

El brigadier Daban desde Castellon, á los ocho y quince, dá conocimiento de su llegada á aquel punto, despues de haber batido, en combinacion del coronel Plasencia en Borriol á las facciones de Cucala, Albolero y Vizcarro, compuestas de 2.500 hombres que ocupaban las formidables posiciones de dicho punto, siendo arrojado el enemigo de todas

ellas á la bayoneta, causándose 22 muertos, infinidad de heridos que se les vió retirarse, dispersándose en todas direcciones y cogiéndole armas, efectos, dos caballos y algun dinero. Nuestras bajas han consistido en tres muertos y seis heridos.

La artillería rayó á gran altura con sus certeros disparos, y el comportamiento de las tropas nada ha dejado que desear.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Cuenca participa que la columna al mando del teniente coronel Gonzalez Tablas ha batido la faccion en Monte Agudo, donde se hallaba cobrando contribuciones, habiéndole causado cuatro muertos y tres prisioneros.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo dá conocimiento de haberse presentado á indulto un carlista.

Galicia.—El capitán general dá conocimiento de que en Chantadas, provincia de Lugo, han sido aprehendidos los individuos de la junta carlista.

Granada.—El gobernador militar de Jaen participa que la guardia civil de Baeza ha capturado al capitán de ladrones Miguel Prado, con seis mas de su partida.

El sábado se facilitó á la prensa de Madrid por el ministerio de la Guerra la siguiente comunicacion:

“Al ministro de Estado.—Consulado de España en Perpiñan.—Excmo. señor.—Muy señor mio: Hoy se me han presentado tres soldados del batallon cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnicion en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros por los carlistas.

Los he socorrido y enviado á Cette, para que puedan desde dicho punto ir á Barcelona, pues corria grave riesgo dirigiéndoles por la Junquera, á Figueras, en razon á las rondas y resguardos carlistas que recorren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de prisioneros hechos por los carlistas en Castelló, fué, además de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios, y 70 ó 80 soldados, en su mayor parte de infantería, aunque habia algunos de caballería y artillería.

Apenas salidos de Barceló, los carlistas fusilaron á todos los carabineros y voluntarios referidos.

Respecto á los jefes y oficiales heridos, así como á los soldados, los conducíeron á Olot. En dicho punto vieron los tres soldados referidos á los asistentes de los jefes y oficiales de la columna del general Nouvilas, y por ellos han sabido que estos se hallan encerrados todos en una casa-cuartel, á cuyo punto conducíeron tambien los procedentes de Castelló.

Los dos cañones tomados por los carlistas en dicho pueblo, fueron conducidos durante algun tiempo por caballos de los cogidos á la columna, por no tener machos, pues los artilleros montados sobre ellos escaparon á Figueras; pero como fuese muy lenta la marcha por no ser á propósito para su arrastre los caballos, cargaron dichos cañones en carros, y en esta forma llegaron á Olot.”

Las Provincias de Valencia, con la autorizacion competente, publica las siguientes lineas:

“Se creyó en un principio que Cucala mandaba las facciones que se presentaron en Alcabias, pero no solo se sabe lo contrario, sino que se conoce la procedencia de aquellas facciones. El 15 se presentaron en Jérica Corredor, Sierra-Morena, el cura de Flix y otros; todos ellos á las órdenes de Velasco, que reunió 3.000 hombres. El mismo día llegaron á Viver unos 400 hombres, que exigieron 14.000 rs. Estas fuerzas son las que pasaron á Alcabias.

Hoy se sabe que Velasco, con sus partidarios, ha salido del Villar, marchando por Losa á Chelva.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Monovar 23 de Noviembre 1874.

Mi distinguido amigo: Desde mi última en que daba á V. pormenores acerca de la entrada de los carlistas en este pueblo, no ha vuelto á turbarse en lo mas mínimo la calma; disfrutándose desde entonces de una tranquilidad envidiable.

Pocas noticias que ofrezcan verdadero interés puedo comunicar á V. por ahora; pero espero comunicárselas dentro de poco, si, como espero, se realizan acontecimientos que preveo y que aseguran los que se suponen enterados, están sobre el tapete. Como quiera que de lo que el tiempo ha de madurar no se puede hablar, hago punto y paso á otra cosa.

Ya han llegado aquí todos los quintos del último reemplazo á quienes ha correspondido la gracia de las licencias limitada é ilimitada, trayendo con su venida el sosiego y la alegría á sus esposas y á sus hijos que empezaban á sentir los horrores de una miseria que con su terquedad á si mismos se buscaban.

Desengañados y arrebatados de las fatales consecuencias al eludir el cumplimiento de la ley, lo primero que han hecho al llegar á este pueblo, ha sido dirigir sus pasos al Juzgado municipal

para casarse unos civilmente y otros para inscribir á sus hijos en el registro civil; despreciando los consejos de los que con dañada intencion y con ulteriores miras reaccionarias, los indujeron á burlar la ley en perjuicio de ellos mismos.

Ayer llegó á esta el señor inspector provincial de primera enseñanza, á practicar la visita de las escuelas del ramo. A juzgar por lo que del público se dice, suponemos que este funcionario quedará satisfecho del estado en que se hallan dichos establecimientos.

La vendimia ha terminado ya, y la cosecha de vino ha sido mas abundante de lo que en un principio se creía. Los vinos son buscados con buenos precios, y todos los dias se hacen operaciones en grande escala para el extranjero, en especial para Italia y Francia.

El sábado por la noche se presentaron en algunas casas del Collado de Salinas tres hombres disfrazados, registrándolas, amenazando á los que en ellas se encontraban y llevándose algunos cuartos que pudieron hallar.

Los frios han calmado, disfrutándose de algunos dias acá, de una temperatura agradable.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 16 indultando á Antonio Alzaga Landazabal del tiempo de prision que le resta sufrir en sustitucion de la multa de 11.115 pesetas que le impuso la audiencia de Burgos por contrabando; conmutando por la pena de destierro el resto de la de 20 meses y 21 dias impuesta por la audiencia de Cáceres á D. Constantino Garcia Bordallo en causa sobre denuncia calumniosa; indultando á José Garcia Aparicio de la tercera parte de la de seis años y un dia de prision mayor impuesta por la audiencia de Madrid en causa sobre homicidio, y conmutando por la de cuatro años de presidio correccional y accesorias correspondientes la de 12 años y un dia de cadena impuesta á José Basons y Castro por la audiencia de Barcelona en causa sobre parricidio.

Orden fecha 21 trasladando otra circulada el 11 de este mes por el ministerio de la Guerra á las autoridades militares. En esta se hace constar que la autorizacion que el decreto de 22 de mayo de 1873 concede á los oficiales del ejército para contraer matrimonio sin depósito, dota ni restriccion alguna, aconseja la liberacion de los bienes y efectos que para dicho objeto y hasta aquella fecha habian sido hipotecados ó depositados. En su virtud, se declaran libres cuantas hipotecas y depósitos se hicieron por los oficiales y sus prometidas para asegurar sus subsistencias y el porvenir del matrimonio y la prole, pudiendo los interesados levantarlas ó retirarlas cuando les convenga.

Otra fecha 20 dictando las siguientes reglas para la aplicacion de la nueva demarcacion notarial y del reglamento del 9 de este mes:

1.º Los notarios excedentes podrán trasladar su residencia á las notarias nuevamente creadas en el mismo distrito notarial, si las hubiere, y se hallasen vacantes, siempre que la categoría de estas fuese igual ó inferior á la de las notarias que aquellos desempeñaren. Para ello deberán pedir al Gobierno la traslacion por conducto del decano del colegio notarial antes del 16 de enero de 1875. No solicitándola se considerarán como vacantes, y se proveerán en el turno correspondiente las notarias nuevamente creadas.

En el caso de que dos ó mas notarios, con los requisitos expresados, soliciten traslacion á un mismo punto, se dará la preferencia á aquel que hubiere desempeñado la notaria pretendida, y en su defecto al que resida en punto más próximo á la misma.

Para estas traslaciones no será necesario obtener nuevo título, pero deberá presentarse el antiguo al decano del colegio notarial, á fin de que ponga en él la nota correspondiente con expresion de la órden en que se hubiere autorizado la traslacion de residencia.

2.º Los expedientes de notarias vacantes cuya provision se hubiera acordado antes de la publicacion del decreto de 9 del actual, se sustanciarán y terminarán conforme á las disposiciones entonces vigentes, cualquiera que sea el turno á que la vacante haya correspondido.

En su virtud, los tribunales de oposicion cuidarán especialmente de que los aspirantes practiquen los ejercicios y sean examinados con arreglo á lo anteriormente establecido, y no segun las prescripciones del nuevo reglamento.

Y 3.º Para las provisiones de notarias vacantes que en lo sucesivo se acuerden se entenderán nuevamente abiertos en cada colegio notarial los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento de 9 del corriente, comenzándose por el de oposicion, y siguiéndose por órden correlativo segun las respectivas fechas de las vacantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 18 disponiendo que se compren por subasta en el plazo mínimo, 150 quintales métricos de plomo para la construccion de cartuchos con destino á las reservas provinciales en la maestra;

za de Sevilla, y autorizando la compra por administración de otros tantos quintales al tipo de 47 1/2 pesetas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 20.—El periódico *The Morning-Post* dice que el gobierno alemán está en negociaciones con el de Méjico para celebrar un tratado de comercio.

San Petersburgo 20 (por el cable).—Se confirma la noticia relativa a la prisión del Khan Jacob en Cabul.

Lisboa 31.—El *Diario Popular* dice que no duda de la buena fé de *El Imparcial* de Madrid; pero que sostiene que fué engañada por un intrigante ó un aventurero. Añade que dejando de publicar *El Imparcial* los nombres de los firmantes de las cartas, quita toda la fuerza al argumento de las autoridades con que pretendió ampararse. Insiste en que no hay en Portugal un general, ni un publicista, ni un profesor serio que apruebe la solución propuesta por *El Imparcial* de Madrid.

Berlin 21.—El diputado alemán Kintner ha dirigido al gobierno una interpelación sobre la conducta de las autoridades de la Alsacia para con los franceses que han optado por su nacionalidad, aunque residentes en la Alsacia.

El ministro ha contestado al diputado negándole el derecho de defender á los nacionales franceses.

Roma 21.—Su Santidad no nombrará ningún cardenal con motivo del próximo consistorio.

Paris 21.—El diario oficial dice que el conde de La Rochefoucauld, segundo secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado primer secretario de la legación de Londres.

Se asegura que el Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de la respuesta que el gobierno francés debe dar al *Memorandum* español.

Una carta de Tánger dice que se han entablado negociaciones entre Alemania y el gobierno de Fez para la adquisición por parte de Alemania de un puerto marroquí.

Londres 21 (por el cable).—Algunos periódicos ingleses, ocupándose de la cuestión de España, dicen que el general Serrano no tiene por ahora mas aspiración que terminar la insurrección carlista.

Berlin 21.—Parlamento alemán.—Se desecha una proposición del Sr. Liebknecht pidiendo que se dé libertad á los diputados socialistas durante la legislatura.

El Sr. Wendthorst españa una interpelación sobre las numerosas prisiones que se han hecho y particularmente sobre la del conde de Arnim.

El príncipe de Bismark contesta que dichas prisiones se han hecho legalmente.

Llama despues de la atención del Parlamento sobre la frecuencia con que se infringe la ley, particularmente por parte de ciertas clases que son las que mas deberían respetarla.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Santander 20 (doce y 20 tarde).—Desde ayer hay noticias satisfactorias de todos los buques.

Anoche llegaron felizmente los vapores *Cunningham*, *Zurbarán*, *Valdés*, *Covadonga*, *Princesa*, *Vasco*, *Ana* y *Fomento*.

Paris 20 (cuatro y 49 tarde).—Se dice que el gobierno, en la reapertura de la Asamblea, pedirá sea puesto á discusión el proyecto de las leyes constitucionales organizando los poderes públicos.

Mr. de Nadaillac, prefecto de los Pirineos orientales, sale de Paris despues de varias entrevistas con los ministros del Interior y Negocios extranjeros.

Paris 21 (dos y 18 tarde).—Se afirma en los círculos oficiales que la idea de la formación de un ministerio liberal gana terreno entre las personas mas allegadas al mariscal Mac-Mahon.

La rectificación que fué impuesta á la agencia Havas, prueba evidentemente el propósito del gobierno de pedir á la Asamblea que vote inmediatamente las leyes constitucionales.

Corren rumores de que será destituido el secretario del ministerio de Instrucción pública, á consecuencia de discusiones surgidas entre este funcionario y el ministro.

Paris 21 (cuatro y 16 tarde).—Monsieur Grevy será votado por la izquierda para la presidencia de la Asamblea.

La reorganización de los cuadros del ejército costará 21 millones.

El presupuesto del ministerio de la Guerra importa 514 millones elevándose el déficit á 15.

Créese que el empréstito de la ciudad de Paris será reducido de 260 millones á 240.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Cuadro precioso.—Hace dos dias que está llamando la atención pública un precioso cuadro, debido á los pinceles del ya célebre artista español, nuestro comprovinciano y amigo D. Joaquin Agrasot, que se halla expuesto en los escaparates de la papelería de la señora viuda de Carratalá.

Representa dicho cuadro una señora vestida á la usanza de la corte de Carlos IV, y es en efecto una obra maestra del arte. El género del Sr. Agrasot, que como hemos dicho en varias ocasiones, tiene puntos de contacto con el del eminente Goya, si bien algo modificado en la manera, es ya conocido en todos los círculos artísticos de Europa, y le ha valido una merecida reputación. El cuadro que nos ocupa encierra tantas bellezas de detalle, que es difícil describirlas; pero lo que más resalta en él es la corrección de dibujo, la belleza del colorido, bajo en general; y la admirable verdad con que están pintadas las telas que viste la figura, y que no dejan duda de su respectiva calidad, ni á los menos inteligentes: la falda, de medio paso, es de china á flores con adornos de pasamanería negra; el corpiño de raso color lila, y la mantilla de encaje blanco. En cuanto á la actitud de la dama y á la espresion de su semblante, nada deja que desear, como tampoco acerca de los detalles, en que tanto esmero pone siempre el Sr. Agrasot: se halla la figura colocada delante de una frondosa arboleda y junto á una fuente, cuyo musgo, así como la toba que se forma en los bordes del pilon están tan maravillosamente ejecutados, que recuerdan todo lo mejor que en este género se ha pintado.

Reciba nuestro comprovinciano y amigo nuestra sincera enhorabuena, por la última obra que ha remitido á Alicante y que viene á embellecer las habitaciones del Sr. D. Arturo Salveti que ha adquirido el cuadro.

Festividad.—El domingo tuvo lugar en la iglesia de San Francisco, una función religiosa con acompañamiento de orquesta en honor á Santa Cecilia patrona de los músicos, costada por los profesores de esta capital.

La solemnidad con que se celebró dicha función fué digna de la corporación que la preparó, y nada dejó que desear.

Una numerosa concurrencia llenaba el templo. Entre otras de las piezas es-

cojidas que se ejecutaron, tuvimos el gusto de oír la sinfonia de *Campanone*.

Por la tarde, algunos de los profesores tuvieron un banquete en el *restaurant* de Bossio.

Obra poética.—Nuestro distinguido D. Juan Vila y Blanco, ha publicado una nueva edición de su preciosa obra titulada *Noche Buena*, que es una colección de poesías dedicadas á los niños, referentes á la historia del Nacimiento de Jesús.

En nuestro número de mañana publicaremos el prospecto de esta obra que tan excelente acogida tuvo al publicarse su primera edición.

Estaba bien.—Anteayer estaba el paseo de la Esplanada tan concurrido como pueda estarlo en los calurosos dias de verano. Bien es verdad que la temperatura convidaba; pues mas bien parecia una tarde del templado Mayo que del frio Noviembre. Siendo de notar, segun cartas que tenemos de los pueblos de la provincia, que en casi todos reina el tiempo bonancible que venimos gozando aqui de algunos dias á esta parte.

Proyecto.—Segun nuestras noticias, se proyecta el ensanche de la casa de fieras de Madrid para aumentar las jaulas y dar cabida en ellas á algunos ejemplares con que se ha enriquecido la zoología, los cuales por su forma rara deberían figurar en aquel sitio una vez despojados de la boina y de la carabina.

En nuestro concepto, lo mejor seria hacerlos mudar de clima para que degenerara la especie.

Las Amazonas del Manzanares.—En la madrugada del domingo y en el tejaz de la Montaña de Madrid, ha sido herida una mujer por otra, causándole bastante daño, puesto que el facultativo calificó las heridas de carácter reservado. La enferma pasó al hospital Nacional y la delincuente fué entregada al señor juez de guardia.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Joven Laura, de 39 ts., p. F. Codereh, de Torreveja, con 2.760 kls, maderá á los Sres. Nonell y Mas.

Berg. gol, Sirena, de 95 ts., c. J. Sojo, de Fuebla, con 183 bultos á Don G. Carratalá.

Vapor Ibarra Segundo, de 381 ts., c. M. Urango, de Málaga, con 75 bultos á la señora viuda de Valero, 1 á D. G. Carratalá y 1,384 á D. A. Campos.

Vapor Union, de 286 ts., c. J. Bosch, de Palma á Ibiza, con 3 bultos á D. J. Fayos, 4 á D. A. Icardo, 2 á D. M. Montaner, 2 á los Sres. Faes hermanos, 2 á D. A. Mas, 12 á D. J. Carratalá, 39 á la señora viuda de Galiana, 6 á Don A. Gampos, 4 á los señores sobrinos de Tato, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 3 á D. M. Guardiola y hermano, 1 á Don P. Cortés, 7 á D. J. Abad, 2 á D. J. Borrás, 12 á D. R. Garcias y 2 á la orden.

Laud Teresita, de 28 ts., p. R. Solá, de Arenys, con 2.335 kls. maderá á los señores Nonell y Mas.

Laud San José, de 42 ts., p. G. Soler, de Málaga, con 8 bultos á D. J. Mas.

Laud Virgen del Mar, de 15 ts. p. B.

Ayer, de Beniarrió, con 4.600 kls. batatas al mismo patron.

Pallebot Virgen del Carmen, de 83 toneladas, c. M. Campillo, de Marin, con 121 bultos á D. J. Oriente, 51 á don R. Martinez, y 17 á los Sres. Arenas hermanos.

Laud Bautista, de 37 ts., p. M. Furió, de Torreveja con 25 250 kls. sal y otros efectos á D. A. G. Garcias.

Laud Enrique, de 40 ts., p. R. Hernandez, de Torreveja, con 20.000 kilogramos sal á D. J. Mas.

Vapor Nuevo Capricho, de 83 ts., c. C. Viña, de Isla Cristina, con 12 bultos bultos á D. J. Oriente y 17 á D. J. Molina.

Vapor Victoria, de 333 ts., c. A. Menchaca, de Vivero y escala, con 10 bultos á D. G. Carratalá, 20 á D. M. Colomer, 28 á D. J. Oriente, 707 á D. A. Terol, 33 á los Sres. Olibella y Haz, 89 á los Sres. Faes, 14 á D. A. Viña y 38 á los Sres. Lagier y Real.

Del extranjero.

Vapor Duero, de 306 ts., c. M. Idoyaga, de Liverpool y escala, con 106 bultos á D. G. Carratalá, 14 á la señora viuda de Valero, 14 á D. J. Oriente, 22 á D. M. Colomer, 5 á D. J. Asin, 1 á los señores sobrinos de Tato, 70 á D. J. Carratalá, 3 al señor agente del ferrocarril, 7 á D. E. Soto, 33 á D. A. Garcia, 1 á D. P. Cutayar, 1 á D. A. Carratalá, 1 á D. F. Zaragoza y 3 á D. R. Abad.

Vapor Campador, de 436 ts., c. N. Sogarra, de Liverpool y escala, con 6 bultos á D. V. Andreu, 2 á D. J. Carratalá, 47 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. A. Carratalá, 217 á D. M. Gomis, 1 á los Sres. Itier, 1 á la orden y 5040 kilogramos hierro á D. J. Rodas.

Vapor francés Lafarge, de 272 ts., c. P. Gazon, de Marsella y Tarragona, con 213 bultos á D. J. Carratalá, 310 al señor agente del ferrocarril, 1 á D. R. Abad, 16 á D. F. Clemente, 1 á D. J. Langlois, 12 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. M. Gomis, 1 á D. A. Durán y 7 á D. S. Perez.

Vapor francés Juan Mateo, de 251 toneladas, c. L. Poncevera, de Orán, con 23.000 kls. esparto á D. J. Mas, 8 bultos á J. Lara, 77 á D. E. Debasa, 2 á D. J. Caparrós, 1 á D. J. Miralles, 10 á D. J. Vili y 3 á D. G. Castaño.

Vapor Non-plus-ultra, de 130 ts., c. J. R. Franco, de Orán, con 96 cerdos y bala harina á D. J. Barber y 21 pipas vacías á D. T. Abad.

Balandra inglesa Prince of Wales, de 33 ts., c. J. B. Bonfiglio, de Gibraltar, con 76 cascos vacíos, á la orden.

Berg. italiano Oreste, de 126 ts., c. S. Parolins, de Cetto, con 256 cascos vacíos á D. F. Alberola.

DESPACHADOS.

Laud Irene, de 29 ts., p. J. Martinez, para Santapola, con 1.000 kls. esparto y 24 cascos vacíos.

Laud Joven Laura, de 27 ts., p. F. Codereh, para Mataró, con 11 pipas pescado salado.

Vapor Victoria, de 218 ts., c. A. Menchaca, para Barcelona, con efectos.

Vapor Duero, de 306 ts., c. M. Idoyaga, para Barcelona, con efectos.

Vapor Ibarra Segundo, de 381 ts., c. M. Urango, para Valencia y escala, con efectos.

Goleta Valenciana, de 114 ts., c. V. Marti, para Villajoyosa, con 43 pipas vacías.

Vapor Capricho, de 83 ts., c. C. Viña, para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor Campeador, de 480 ts., c. N. Segarra, para Liverpool, con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra San Jaime y Santa Ana, de 128 ts., p. A. Cortés, para Barcelona.

Laud Carmelita, de 136 ts., p. R. Valle, para Sevilla.

Berg. gol. Rosita, de 175 ts., c. F. Ripoll, para Sevilla.

Laud San Cayetano, de 86 ts., p. M. Bastan, para Tarragona.

Pallebot Niña, de 110 ts., c. L. Sacaluga, para Rosas.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 31 palmos.
Pared descubierta 110 idem.
De cieno 55 idem.
Entran 1 hila corta.
Salen 1 hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Noviembre de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 21 de Noviembre hasta igual hora del 23.

DEFUNCIONES.

Casados	Vidas	Vidas	Solteros	Niños	Niños	Abiertos	Total
1	1	1	1	1	1	1	1

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan de la Cruz confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina virgen y mártir.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas misa de renovación á las ocho.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en un acto, *Haz bien sin mirar á quien*.

Y la comedia en tres actos, *El médico á palos*.
Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

NI CALVAS NI CANAS,
con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones de pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instrucción que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, ilustrísimo Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefages y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 rs. frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al pormayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union, 9, 3.º Madrid.

TERCIANAS

CURACION RADICAL
CON EL
ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

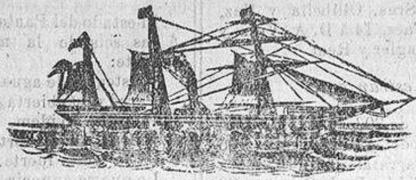
Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

<p>LÍNEA TRASATLÁNTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.) Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.</p>	<p>LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.</p>
--	--



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava. 12.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los miércoles a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor. 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados preferentemente para los adultos a una ó dos cuc haradas ó 2 ó 4 Píldoras durante cuatro o cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello que garantiza su autenticidad. Paris, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Signoret

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al pormayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al pormenor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, en Alcoy, D. Rafael Alfonso y en Denia, D. Mateo Comerma. Prospectos gratis.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra a traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar a sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes: Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Fraugosa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisna para la cara, id. de Beavte a la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrificica de glicerine, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitación a concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peneas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que a la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

de Almazan de Cuenca contra los en fermedades del estómago, sean ó no dolorosas.

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo remedio llevan su instrucción correspondiente para el modo de usarlo, y van revestidas de una faja con la firma y rúbrica del autor.

Unico depósito en Alicante, Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3º, del centro, donde podrán dirigirse los pedidos al pormayor.

Suspensorio Milleret.

Elástico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez; duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable a todos los demás conocidos hasta.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

CONTRA EL REUMATISMO INCIPIENTE Ó CRÓNICO

combatido con el poderoso aceite de bellotas con savia de coco, del mismo inventor.

No busqueis en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular y articular, incipiente ó crónica, como el *Acete de Bellotas* privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y recomendado por mas de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo.) Se vende a 6, 12 y 18 reales frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de la Salud, núm. 9, Madrid, con mi busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificadolas y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de un universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

En Alicante, farmacias del Dr. Bellido, del Dr. Soler, y del Dr. Rodríguez Hernandez, Alcoy, Dr. Alfonso.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este estero.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Barbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AGENCIA.

En esta capital, calle Mayor, número 58, piso bajo, se ha establecido una agencia para toda clase de negocios, bajo la dirección de D. Francisco Ramis y Boronat. Esta tiene por objeto el hacer y co-

par toda clase de escritos y documentos, colocar criadas de servicio y demás asuntos pertenecientes a establecimientos como el que tenemos el gusto de ofrecer al público.

La puntualidad en el despacho de los negocios que se nos confien; la equidad en su retribucion y la confianza en nuestros numerosos amigos de toda la provincia, nos hacen creer no saldrán defraudadas nuestras esperanzas, al concebir el pensamiento que anunciamos.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

Por Mayor y Menor, Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

Servicio semanal. VAPOR NON-PLUS-ULTRA. Saldrá de este puerto todos los martes para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.

FABRICA DE CONSERVAS

DE CLEMENTE MIRALLES, ALICANTE.

Cosecha de 1874.

Frutas superiores extraídas al natural. Albaricoques, cerezas, peras, bresquillas, albarchigos, melocotones, ciruelas, uvas moscateles, membrillos, aceros, etc. Bote entero, 7 rs. Idem medio, 4 rs. Pimientos, 4 rs. el bote; salsa de tomate, 3 rs. id.; judías tiernas, 3 rs. id. Depósitos en Alicante, Sres. Ribera Guarner hermanos, calle Mayor, y pastelería de Orozco, calle de las Almas.

Quincalla.

Valenas.	Cuchillas.	Portanauas.
Sombreros.	Quinchillos.	Cepillos.
Planchas-vapor.	Lanaderas.	Sonbrillas.
El. ornamentos.	Cucharonas.	Bastones.
Trillos superiores.	Navajas.	Bogias.
Ara-manitas.	Cortaplumas.	Plumes.
Bolsas de viaje.	Lanetas.	Huiles.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Carmanolas.	Batidores.	Anteojos.
Hierros.	Anteojos.	Pecheros.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomada con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacología doméstica*, en un volumen en 8º de 400 páginas, en escritura especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales, pero los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados a dárselo gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez. En la calle del Triunfo, núm. 2, se espenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condición de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

Manteca de vaca y queso de plato todo de calidad superior, recién llegado directamente de Holanda.

La manteca por barrilitos de á 10 kilogramos, á 19 rs. el kilogramo. El Queso por piezas de unos 5 kilogramos á 10 rs. el kilogramo. Castaños, 15, almacén.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan a la antigüedad algun mérito artístico. Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, bojetos de bronce y porcelana. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

Vapor correo de Alicante. Capitan Tomas Salinas. Sale todos los martes a las cuatro de la tarde directo para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Juan Mas y Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 24 de Noviembre para Málaga, Cádiz, Sevilla é isla Cristina. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.